

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**CORRECCION de errores de la Resolución de la Dirección General de la Función Pública por la que se hace pública relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas (turnos libre y restringido) para ingreso en el Cuerpo General Técnico de la Administración Civil del Estado, convocadas por Orden de la Presidencia del Gobierno de 21 de noviembre de 1968.**

Advertidos errores en el texto de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 21, de fecha 24 de enero de 1969, se hacen a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 1134, línea primera del texto, donde dice: «la base III, 6» debe decir: «la Base III, 6».

En la misma página, segunda columna, línea tres, donde dice: «Esta Dirección General», debe decir: «Esta Dirección General de la Función Pública».

En la relación de Admitidos, turno libre, segunda columna, línea 61, donde dice: «Merino Betao, Manuela», debe decir: «Merino Beato Manuel».

En la relación de Admitidos, turno restringido, página 1135, primera columna, línea primera, donde dice: «Andrés Martín, Salvador—A02G004309—», debe decir: «Andrés Martín, Salvador—A02PG004309—».

### MINISTERIO DE JUSTICIA

**RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia concurso de traslado entre Auxiliares de la Administración de Justicia.**

De conformidad con lo prevenido en los artículos 12 y 49 de la Ley de 22 de diciembre de 1955 y disposiciones reglamentarias concordantes, esta Dirección General anuncia concurso para la provisión entre Auxiliares de la Administración de Justicia de las plazas siguientes:

	Plazas
Audiencia Territorial de Burgos .....	1
Fiscalía Audiencia de Sevilla .....	1
Fiscalía Audiencia de Cádiz .....	1
Fiscalía Audiencia de Lugo .....	1
Juzgado de Primera Instancia de Alcázar de San Juan .....	1
Idem de Alcoy .....	1
Idem de Arenys de Mar .....	1
Idem número 2 de Barcelona .....	1
Idem número 3 de Barcelona .....	1
Idem número 6 de Barcelona .....	1
Idem número 7 de Barcelona .....	2
Idem número 10 de Barcelona .....	2
Idem número 16 de Barcelona .....	1
Idem número 19 de Barcelona .....	2
Idem número 21 de Barcelona .....	1
Idem número 22 de Barcelona .....	1
Idem número 1 de Bilbao .....	1
Idem número 5 de Bilbao .....	1
Idem número 6 de Bilbao .....	1
Idem número 7 de Bilbao .....	1
Idem de Calatayud .....	1
Idem número 2 de Castellón .....	1
Idem número 2 de El Perrol del Caudillo .....	1
Idem número 2 de Jaén .....	1
Idem de La Bañeza .....	1
Idem número 1 de Lérida .....	1
Idem de Los Llanos .....	1

Plazas

Juzgado de Primera Instancia número 13 de Madrid .....	1
Idem número 24 de Madrid .....	1
Idem número 25 de Madrid .....	1
Idem número 33 de Madrid .....	4
Idem número 6 de Málaga .....	1
Idem de Naval Moral de la Mata .....	1
Idem número 2 de Marbella .....	1
Idem de Monforte .....	1
Idem número 2 de Palencia .....	1
Idem número 4 de Palma .....	1
Idem de Peñaranda de Bracamonte .....	1
Idem de Ponferrada .....	1
Idem número 2 de Pontevedra .....	1
Idem de Pontevedra .....	1
Idem de Puigcerdá .....	1
Idem de Requena .....	2
Idem de Sagunto .....	1
Idem de San Roque .....	1
Idem número 2 de Santander .....	1
Idem número 3 de Santander .....	1
Idem de Sigüenza .....	1
Idem número 2 de Tenerife .....	2
Idem de Ubeda .....	1
Idem número 1 de Valladolid .....	1
Idem número 4 de Zaragoza .....	1

Las solicitudes para tomar parte en este concurso habrán de tener entrada directamente en el Registro General de la Subsecretaría o bien en las condiciones y con los requisitos exigidos en el artículo 56 de la Ley de Procedimiento Administrativo, siempre dentro de plazo de ocho días naturales, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los funcionarios que tengan sus destinos en las islas Canarias, Baleares o Marruecos cursarán sus peticiones telegráficamente, sin perjuicio de que remitan sus instancias por correo. Los solicitantes expresarán en sus instancias las plazas a que aspiren, numerándolas correlativamente por el orden de preferencia que establezcan.

Las plazas se adjudicarán a los Auxiliares que ostenten lugar preferente en el Escalafón.

El concurso se regirá por las normas contenidas en la citada Ley de 22 de diciembre de 1955, Reglamento orgánico de 9 de noviembre de 1956 y demás disposiciones concordantes.

Madrid, 2 de febrero de 1969.—El Director general, Aciscio Fernández Carriedo.

### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

**RESOLUCION de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se transcriben las relaciones de admitidos y excluidos al concurso-oposición a ingreso en la Escala de Radiotelegrafistas al servicio de la Dirección General de Correos y Telecomunicación.**

De conformidad con lo prevenido en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, aprobando la Reglamentación general para ingreso en la Administración pública, y condición tercera de las normas para el desarrollo del concurso-oposición para ingreso en la Escala de Radiotelegrafistas al servicio de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, convocadas por Orden del Ministerio de la Gobernación de 26 de septiembre de 1968, se hacen públicas a continuación las relaciones de solicitantes admitidos y excluidos a la práctica de los ejercicios correspondientes.

Madrid, 20 de enero de 1969.—El Director general, Manuel González.